

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

34723 MADRID

Doña Paloma Salcedo de Mingo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia número 94, da fe, que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento de Declaración de Fallecimiento seguido con el número 854/2018 instados por doña María Rosa Palacios Velasco asistida del Letrado don Jaime Gutiérrez Martín contra don Ricardo Amann Escobar,

Hago saber:

Que ignorándose el lugar de nacimiento y fecha así como los datos de filiación de demandado don Ricardo Amann Escobar por no haberlos facilitado la demandante y resultado negativo el oficio remitido a la Dirección General de la Policía al efecto, y en las testificales practicadas en este procedimiento se ha manifestado que la última vez que el mismo fue visto en el año 2012 en Madrid, que al parecer el demandado residió en Méjico y pudo morir en Austria, se acuerda ordenar publicar dos veces edictos, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 LJV con intervalo mínimo de ocho días, en la forma establecida en la Ley de Enjuiciamiento Civil, en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón del Ayuntamiento de Madrid en la que el ausente ha tenido su último domicilio, para que quien tenga noticia del paradero lo ponga en conocimiento de este Juzgado, siendo a costa del demandante la publicación de los mismos.

Y para que conste, expido y firmo la presente.

Madrid, 11 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Paloma Salcedo de Mingo.

ID: A200043158-2